

220910

LEXCONAIR SECURITY CIA LTDA.

Quito, 12 de Enero de 2006.

**Señora
Alicia Janeth Tapia González
Presente.**

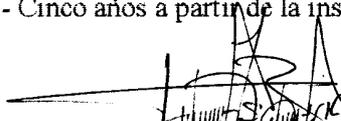
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía LEXCONAIR SECURITY CIA. LTDA., otorgada el día 28 de Octubre de 2005 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día 12 de Enero de 2006, designó a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los administradores, manifiesto lo siguiente:

- 1.- **Denominación de la compañía.** - LEXCONAIR SECURITY CIA. LTDA.
- 2.- **Fecha de constitución e inscripción.** - Se constituyó como compañía limitada mediante escritura pública celebrada el 28 de Octubre de 2005 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 12 de Enero de 2006.
- 3.- **Nombrado en virtud:** TRANSITORIA PRIMERA de la escritura pública de constitución de la compañía LEXCONAIR SECURITY CIA. LTDA., otorgada el día 28 de Octubre de 2005 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día 12 de Enero de 2006.
- 4.- **Denominación del cargo.** - Presidente.
- 5.- **Facultades estatutarias.** - Las contempladas en el artículo 22 del Estatuto Social de la compañía.
- 6.- **Período de vigencia.** - Cinco años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Carlos Kléver Benítez Serrano
GERENTE GENERAL

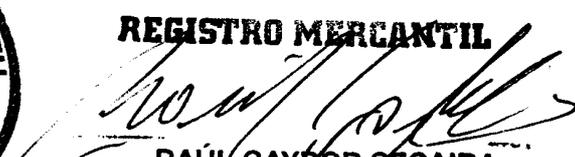
Razón de aceptación.- Agradezco y acepto la designación con los términos antes propuestos.

Quito, 12 de Enero de 2006.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 859 del Registro e Nombramientos Tomo 137
Quito a 27 ENE. 2006

REGISTRO MERCANTIL


RAÚL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO